



Ayuntamientos

ENTIDAD LOCAL MENOR BERNUY

Don Rafael Machín Arroyo, Alcalde-Presidente De La Eatim Bernuy (Toledo), Hace Saber:

Que aprobada inicialmente por la Junta Vecinal de esta EATIM, en Sesión de fecha 17 de mayo de 2022, la Imposición de la Ordenanza fiscal de la Tasa por Prestación de los Servicios de Piscinas e Instalaciones Deportivas y Otros Servicios análogos, se expone al público dicho expediente por plazo de treinta días, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 a) y b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

En caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el plazo establecido, se considerará definitivamente aprobado.

Bernuy, 17 de mayo de 2022.–El Alcalde, Rafael Machín Arroyo.

N.º I.-2360